COMUNICADO 1872

EXHORTA CONGRESO A LAS AUTORIDADES DEL IEEBC PARA RETIRAR PROPAGANDA ELECTORAL

- **"La propaganda electoral debe ser una herramienta para informar, no una carga para la ciudadanía y un daño para el medio ambiente": Diputada Araceli Geraldo**

Mexicali, B.C., sábado 22 de junio de 2024.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California (IEEBC), Luis Alberto Hernández Morales, a fin de que haga un llamado a los diferentes actores políticos para que retiren la propaganda electoral en los tiempos y formas que establecen nuestras leyes.

Lo anterior a propuesta de la diputada Araceli Geraldo Núñez, quien expuso que, "nos encontramos en la víspera de finalizar el proceso electoral 2023-2024, un momento crucial para nuestra democracia. Sin embargo, junto con la participación y la efervescencia democrática, también enfrentamos desafíos que debemos abordar con seriedad y responsabilidad".

En el mismo sentido, en el exhorto se solicita a la Consejera Presidenta, Liliana Díaz de León Zapata que impulse al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Baja California para que inste a los diferentes partícipes políticos que cumplan lo que establece la ley electoral, en concreto lo que se refiere a retirar la propaganda electoral en los plazos y procedimientos específicos que la ley en materia determine.

"Las lonas, volantes y pancartas que se instalan durante las campañas no sólo ocupan espacios públicos, también al término de los comicios, frecuentemente se convierten en basura electoral que contamina nuestro entorno. Este problema no es menor y la ciudadanía, con justa razón, expresa su enojo y frustración ante la falta de responsabilidad en la gestión de esta propaganda", indicó.

La legisladora refirió que la propaganda electoral debe ser una herramienta para informar y convencer, no una carga para la ciudadanía y un daño para el medio ambiente, por lo que desde la Tribuna hizo un llamado a todos los actores políticos a que asuman su responsabilidad y retiren la propaganda electoral en los tiempos y formas que establecen las leyes.

"Cumplir con esta obligación es un acto de respeto hacia la ciudadanía y un paso necesario para mantener nuestras ciudades limpias y ordenadas. Invito también a la ciudadanía a mantenerse vigilante y exigir el cumplimiento de estas normas. Juntos, podemos construir un entorno más limpio y una democracia más robusta", subrayó.